

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
 A noviembre de 2018 y 2017

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Con incremento en \$3,195, lo cual obedece principalmente a los pagos realizados de la inversión realizada entre diciembre 2017 y noviembre 2018, pagos a capital e intereses empréstitos, no obstante subsidios recibido durante la vigencia.

Nota 3. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$97,800, por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$151,551 principalmente por el Plan expansión del STN y STR \$44,469, Control y Reducción de Pérdidas \$22,781, Reposición de Redes de Distribución \$12,618, Expansión de Redes \$4,273, Plan Expansión del STR Compensación Tibú \$4,052, Proyecto Gramalote \$3,823, Conexión Ecopetrol Tibú \$2,738, Electrificación Rural \$1,602, Obras Civiles Subestaciones \$1,445, material de bodega \$27,128, redes particulares \$6,088, reparación de trafos \$1,207 y compras de activos por \$4,943 consistentes en vehículos, equipos hidráulicos, computadores portátiles, equipos Dron, sistemas fotovoltaicos, plataformas, equipos para prueba y diagnósticos, entre otros. No obstante, una disminución en \$53,751 principalmente por la depreciación acumulada en \$51,939 y bajas por \$1,608.

Nota 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Incrementó en \$3,424 obedece principalmente a:

- El activo no corriente disminuyó en \$3,293, obedece principalmente a la disminución de la cuenta de Bienes comercializados con \$6,588 y créditos a empleados en \$816; no obstante, por el incremento de servicios de energía en \$7,121 e incremento en provisión Largo Plazo en -\$2,968 la cual principalmente se da por la reclasificación de convenios Largo Plazo en \$2,173 realizado en diciembre 2017 y la vinculación de nuevos clientes a prepago.

- El activo corriente aumento en \$6,717, obedece principalmente a la disminución de la cuenta Servicio de Energía en \$6,209 y el incremento otros deudores (cr) en \$ 1.694 debido a que la provisión realizada por arrendamiento de infraestructura y el incremento en la provisión deudores de energía (cr) en \$721; no obstante, el incremento en la cuenta bienes comercializados en \$9.520, subsidio de energía \$3.978 y arrendamiento operativo en \$1.024.

Nota 5. Créditos y préstamos

Incrementó en \$77,428, lo cual obedece principalmente a:

Pasivo no corriente con aumento de \$44,151 generado por los desembolsos del empréstito con el Banco Popular en \$57,000, Davivienda en \$6,000 y la sustitución de deuda por parte del Banco Bogotá de los créditos con el Banco Davivienda en \$117,032 y con el Banco BBVA en \$20,800, no obstante, la reclasificación del largo al corto plazo en \$156,681.

Pasivo corriente con aumento de \$33,277 generado por los desembolsos de los créditos de tesorería con Bancolombia por \$7,000 y BBVA por \$20,000, intereses causados indexados a costo amortizado por \$29,251 y la reclasificación del largo al corto plazo en \$156,681, no obstante, disminución por la sustitución de deuda por parte del Banco Bogotá de los créditos con el Banco Davivienda en \$117,032 y con el Banco BBVA en \$20,800, abono a capital del Banco Bogotá en \$9,000, del Banco Agrario en \$5,000, y los intereses pagados de \$27,823.

Nota 6. Beneficios a los empleados

Disminuyó en \$3,674, corresponde principalmente a los siguientes motivos:

- Disminución en \$4,355, debido a la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post Empleo y Largo Plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un Experto Actuarial.
- Aumento en \$290, relacionado con en la actualización del pasivo realizado por el registro del costo por servicios, costo por intereses y pagos de los beneficios Post Empleo y Largo Plazo.
- Aumento en \$391 del pasivo laboral, principalmente por la consolidación de prestaciones sociales.

Nota 7. Provisiones

Presentó una disminución en \$15,088, obedece principalmente a la provisión de Litigios y demandas con \$15,585 principalmente por la negación del incidente de nulidad presentado por la sociedad CHIVOR S.A. E.S.P. quedando en firme la sentencia favorable para CENS proferida por el Juzgado 5^o Civil del Circuito por \$15.044, por cambios de probabilidad \$1,092 (Carlos Salamanca \$546, Daniel Suarez \$306, César Labastidas \$240), por pagos \$1,156 (Administrativos \$1,664 y Laborales \$223); no obstante aumentos por nuevos procesos \$1,231 (administrativos \$604 y Laborales \$627), cambios de probabilidad \$933.

Nota 8. Prestación de Servicios

Incrementó en \$46,811 principalmente por:
Venta de energía

- Comercialización de Energía: presenta un aumento del 7.1% correspondiente a \$32,418, producto de una mayor tarifa de venta en \$37/kWh que aporó \$38,500, no obstante se presentan

menores ventas de 8.1 GWh que representaron \$4,082 de menores ingresos, el sector no residencial disminuyó en 29.82 GWh principalmente Alumbrado público con 32.32 GWh explicados por la pérdida de este mercado con el comercializador EPM, en el sector residencial se tienen una mayores ventas de 26.37 GWh sobre todo en los estratos 1 y 2 con 15.22 y 8.88 GWh respectivamente, mitigando el impacto de la pérdida del mercado de Alumbrado Público.

- En bolsa y contratos, presenta un aumento del 1371% correspondiente a \$6,097, producto de la venta de energía a Enertolima que no se tenía el año anterior y excedentes de energía que se presentaron por la pérdida del AP de Cúcuta, se vendieron 42.5 GWh más de las del año anterior (5.6 GWh) de las cuales 23.9 GWh corresponden al contrato con Enertolima.

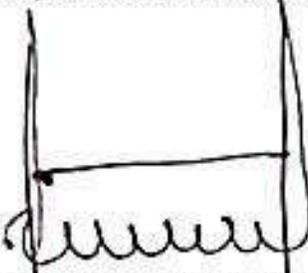
Beneficios por uso de redes. Crecimiento de \$5,028, principalmente por:

- Conexión Ecopetrol, Se presenta un aumento de 10% correspondiente a \$686, por la entrada del contrato de conexión con Ecopetrol que el año anterior no se tenía.
- SDL Se presenta un aumento del 26% correspondiente a \$3,034, de los cuales \$2,277 corresponden a peajes por mayores unidades transportadas y \$ 757 de ADD, por la condición deficitaria que se ha presentado en algunos meses. Aumento de \$2,688, de los cuales \$1,903 corresponden a peajes por mayores unidades transportadas y \$785 de ADD.
- STR, Se presenta un aumento del 10% correspondiente a \$ 3,260, producto del crecimiento del IPP y nuevos activos en la base remuneratoria. Con incremento de \$4,453 producto del crecimiento del IPP y nuevos activos en la base remuneratoria.
- STN, Se presenta una disminución del 17% correspondiente a \$519, por el ajuste de las contribuciones FAER, PRONE Y FOES según lineamiento de la Contaduría General de la Nación.

Nota 9. Otros Ingresos

Se incrementó en \$16,797, originados principalmente por:

- litigios y demandas en \$14,835 generado principalmente por la negación del incidente de nulidad presentado por la sociedad CHIVOR S.A. E.S.P., quedando en firme la sentencia favorable para CENS proferida por el Juzgado 5° Civil del Circuito \$15,381, por cambios de probabilidad \$1,073 (Carlos Salamanca \$502 y Daniel Suárez \$326, César Labastidas \$245), procesos terminados a favor de CENS \$686 (Sandra Castillejo \$684); no obstante disminución por cambios de probabilidad \$2,333 (laborales por \$1,512, Administrativos \$821 del proceso de Sara Franco).
- Servicio facturación y recaudo con incremento de \$334, debido al ajuste por comisiones realizado a Energizet la concesionaria de Los Patios por el valor de \$284 de comisiones del año anterior
- Recuperación efectiva con incremento de \$748 generado principalmente por el cobro de medida de apremio a Electro Gamma por los aisladores que salieron defectuosos por valor de \$870.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



LUZ MARY BEDOYA DIAZ
Contador Público
C.C. 60.385.107 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 143735-T